



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°37.-

SESIÓN ORDINARIA N°37/2017.-

En Osorno, a 17 de OCTUBRE de 2017, siendo las 15.00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°36 de fecha 10 de OCTUBRE de 2017.
2. ORD. N°1273 DEL 05.10.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.
3. ORD. N°1274 DEL 05.10.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.
4. ORD. N°1275 DEL 05.10.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.
5. ORD. N°1163 del 10.10.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar contratación directa con la Compañía de Seguros Chilena Consolidada, para la Contratación de Seguro Complementario de Salud, Dental y Vida, que compromete un presupuesto provisionado por el Servicio de Bienestar Municipal de \$123.900.732.- anual, lo que se traduce en un costo mensual de \$10.325.061.- que beneficiará a 375 socios titulares más sus cargas legales. El valor de aporte único por titular es de UF 1,05. (\$27.533). La vigencia del seguro es de un año desde la firma del contrato.
6. MEMO N°424 DEL 12.10.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°119 DEL 30.08.2017. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°97/2017, ID N°2308-115-LQ17, “Construcción Patio Cubierto Escuela Claudio Arrau (Liquidación)”, al oferente Jesús Sánchez Avilés, R.U.T. N°14.642.665-4, por el monto de \$165.084.251.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.



Concejo Municipal

7. ORD. N°564 DEL 05.10.2017. SALUD. E INFORME DEL 15.10.2017, COMISIÓN TÉCNICA - SALUD, (complementa Informe N°23/2016, Licitación Pública 2307-96-LQ16) MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para modificar Acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria N°35 del 20.09.2016, sobre el Convenio de Suministro de Insumos Médicos para los Establecimientos de Salud de la I. Municipalidad de Osorno:
 - A.- Acuerdo N°414, SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED LIMITADA, R.U.T. N°76.966.960-4, rectificar el valor de la Línea 11 (Cinta de medición de glucosa con donación de lanceta 1:1 y entrega de equipo en comodato), de \$97.- por \$100.-
 - B.- Acuerdo N°406, INMED DROGUERIA LIMITADA, R.U.T. N°86.821.000-1, rectificar el valor de la Línea 114 (Control de esterilización para autoclave, compatible con attest 1292, lectura rápida), de \$2.490.- por \$2.480.-
 - C.- Acuerdo N°412, JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S.A., R.U.T. N°93.745.000-1, rectificar el valor de la Línea 158 (Catgut simple 2/0), de \$649.- por \$850.-
8. ORD. N°1296 DEL 10.10.2017. D.O.M. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, Proposición de Monolito "500 años de la Reforma Protestante", en Avda. Alcalde René Soriano, de la Unión de Pastores de Osorno.
9. ASUNTOS VARIOS

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°36 de fecha 10 de OCTUBRE de 2017

ALCALDE BERTIN: " Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°36 de fecha 10 de OCTUBRE de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.



Concejo Municipal

ACUERDO N°462.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1273 DEL 05.10.2017. D.A.E.M., MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspaso entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

Se da lectura al «ORD. N°1273 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRAPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2017:

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	25.000.-
215.22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.174.-
	TOTAL	26.174.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.24.01.008	Premios y Otros ¹	6.174.-
215.29.07.001	Programas Computacionales	20.000.-
	TOTAL	26.174.-

La presente modificación presupuestaria corresponde a gastos con recursos Ley S.E.P. Año 2017 y D.A.E.M. de acuerdo al siguiente detalle:

En lo que concierne a Recursos Ley SEP

Premios: Adquisición de estímulos para los alumnos correspondiente a diversas actividades de finalización de año escolar, de las Unidades Educativas.

Programas: Financiar las contrataciones de sistemas, como, por ejemplo: Papi notas, Mateo Net, Full College, Napsis, etc., para distintos establecimientos de Educación básica y media.

En lo que concierne a Recursos Le SEP.



Concejo Municipal

Premios: Para la premiación por año de servicios de los funcionarios del Departamento.

Sin otro particular.

Se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	25.000.-
215.22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.174.-
	TOTAL	26.174.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.24.01.008	Premios y Otros ¹	6.174.-
215.29.07.001	Programas Computacionales	20.000.-
	TOTAL	26.174.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1273 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 05 de octubre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°474.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1274 DEL 05.10.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

Se da lectura al «ORD. N°1274 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRAPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE



Concejo Municipal

2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2017:

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	899.-
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	536.-
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	274.-
215.22.05.003	Gas	474.-
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	300.-
215.22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	175.-
215.22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	200.-
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	3.000.-
215.22.08.999.001	Movilización Alumnos	657.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.002.-
	TOTAL	8.517.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.03.004.001.002	Sueldo Base	3.000.-
215.21.03.004.003.001	Horas Extras	1.000.-
215.22.01.001	Para Personas (Alimentación)	4.197.-
215.29.07.001	Programas Computacionales	320.-
	TOTAL	8.517.-

La presente solicitud, corresponde a Modificación del Presupuesto Inicial del Preuniversitario Municipal Año 2017, por excedentes en las cuentas y mayores gastos en las siguientes:

Sueldo Base: mayor gasto debido a que no se incluyó en el presupuesto inicial, los Aportes Patronales respectivos.

Horas Extras: para cancelar horas extras a los profesionales del Preuniversitario, por mayor carga laboral.

Alimentación: Adquisición de colaciones correspondiente al mes de octubre para los alumnos.

Programas Computacionales: por cambio de cuenta, en la adquisición de materia de trabajo Modulo PSU.

Sin otro particular.

Se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	899.-
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	536.-
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	274.-
215.22.05.003	Gas	474.-
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	300.-
215.22.06.003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	175.-
215.22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	200.-
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	3.000.-
215.22.08.999.001	Movilización Alumnos	657.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.002.-
	TOTAL	8.517.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.03.004.001.002	Sueldo Base	3.000.-
215.21.03.004.003.001	Horas Extras	1.000.-
215.22.01.001	Para Personas (Alimentación)	4.197.-
215.29.07.001	Programas Computacionales	320.-
	TOTAL	8.517.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1274 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 05 de octubre de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°475.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1275 DEL 05.10.2017. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

Se da lectura al «ORD. N°1275 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRAPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2017:



Concejo Municipal

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.21.01.001.001	Sueldo Base (Personal de Planta)	450.000.-
	TOTAL	450.000.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.02.001.001	Sueldo Base (Personal a Contrata)	450.000.-
	TOTAL	450.000.-

La presente modificación presupuestaria por traspaso entre cuentas de gastos, corresponde a mayor contratación de personal en modalidad a contrata, dado los excedentes generados por jubilación del personal a planta.

Sin otro particular.

Se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.21.01.001.001	Sueldo Base (Personal de Planta)	450.000.-
	TOTAL	450.000.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.02.001.001	Sueldo Base (Personal a Contrata)	450.000.-
	TOTAL	450.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°1275 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 05 de octubre de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°476.-



Concejo Municipal

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1163 del 10.10.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar contratación directa con la Compañía de Seguros Chilena Consolidada, para la Contratación de Seguro Complementario de Salud, Dental y Vida, que compromete un presupuesto provisionado por el Servicio de Bienestar Municipal de \$123.900.732.- anual, lo que se traduce en un costo mensual de \$10.325.061.- que beneficiará a 375 socios titulares más sus cargas legales. El valor de aporte único por titular es de UF 1,05. (\$27.533). La vigencia del seguro es de un año desde la firma del contrato.

Se da lectura al «ORD. N°1163 D.A.F. ANT.: CONTRTACIÓN SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y VIDA. MAT.: SOLICITA AUTORIZCIÓN PARA TRATO DIRECTO. OSORNO, 10 DE OCTUBRE DE 2017. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, envío adjunto documentación correspondiente a Trato Directo de Contratación de seguro complementario de Salud y vida”, lo anterior debido a que se han realizado dos licitaciones públicas que se han declarado inadmisibles y en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y, lo dispuesto en la ley 19.886 en su artículo N°8 letra g), de la ley indicada, y lo establecido en el artículo 10, numeral 7 letra 1), del Reglamento establecido mediante el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.

Lo señalado en el Artículo N°10 letra L) del Reglamento Ley N°19.886 que señala cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a usted autorización para trato directo según documentación adjunta.

Dicha contratación directa compromete un presupuesto provisionado por el Servicio de Bienestar Municipal de \$123.900.732, anual, lo que se traduce en un costo mensual de \$ 10.325.061, que beneficiara a 375 socios titulares más sus cargas legales, a Compañía de Seguros Chilena Consolidada. El valor de aporte único por titular sería de UF 1,05. (\$27533)

La vigencia de este será de un año desde la firma de dicho contrato, los valores antes indicados involucran el Seguro complementario de Salud, dental y Vida.

2308



Concejo Municipal

El seguro de vida contempla un capital individual de 250 UF (\$6.665.085)

Cabe hacer presente que todos los valores están expresados en UF.

Es importante señalar que todos los topes de salud adjuntos serán entregados de forma individual, tanto para el socio como para sus cargas legalmente suscritas, no involucra al grupo familiar.

Por último es necesario que el presente sea presentado para su aprobación al Honorable Concejo, ya que el monto total supera las 500 UTM

Sin otro particular se despide atentamente de usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Quisiera saber si no hubieron otros oferentes".

Se integra a la mesa don Hardy Vasquez Garcés, Administrador Municipal (S).

SEÑOR VÁSQUEZ: " Se realizaron tres procesos licitatorios, todos los cuales fueron con oferta inadmisibles, el único oferente que postuló era el que tenía el seguro anterior, que era Sermecoop y este en ninguno de los tres procesos cumplió con los requisitos mínimos que se exigían en las bases en cuanto a los beneficios que se estaban pidiendo, eso obligó al servicio de Bienestar a necesariamente recurrir a esta licitación directa ya que los funcionarios, que en este caso somos los beneficiados, llevamos aproximadamente 5 ó 6 meses sin seguro, y por lo tanto el Servicio de Bienestar como unidad municipal, está asumiendo hasta el día del hoy, los reembolsos de los funcionarios, producto de los gastos que tengan por las distintas prestaciones que el servicio otorga. En líneas generales, nosotros como administración municipal, con administración y finanzas, el mismo Servicio Bienestar a través del comité, que es bipartito formado por funcionarios designados por el Alcalde, y funcionarios que son elegidos por los propios trabajadores, se llegó a esta cotización, que en definitiva nos cubría una parte importante que Sermecoop no quiso cubrir en las nuevas ofertas, que es un seguro de vida, que es de 250 UF, en el caso del fallecimiento del titular, que eso no lo quiso seguir asumiendo Sermecoop".

ALCALDE BERTIN: " En resumen, esto es lo más ventajoso para los trabajadores Municipales".

SEÑOR VÁSQUEZ: "Absolutamente Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Bien votamos señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación directa con la Compañía de Seguros Chilena Consolidada, para la Contratación de Seguro Complementario de Salud, Dental y Vida, que compromete un presupuesto provisionado por el Servicio de Bienestar Municipal de \$123.900.732.- anual, lo que se traduce en un costo mensual de \$10.325.061.- que beneficiará a 375 socios titulares más sus cargas legales. El valor de aporte único por titular es de UF 1,05. (\$27.533). La vigencia del seguro es de un año desde la firma del contrato. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1163 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de octubre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°477.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. MEMO N°424 DEL 12.10.2017. DEPTO. LICITACIONES Y ORD. N°119 DEL 30.08.2017. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar Propuesta Pública Secplan N°97/2017, ID N°2308-115-LQ17, "Construcción Patio Cubierto Escuela Claudio Arrau (Liquidación)", al oferente Jesús Sánchez Avilés, R.U.T. N°14.642.665-4, por el monto de \$165.084.251.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Se da lectura al «MEMO N°424 DEPTO LICITACIÓN. PARA : SR. ALCALDE. DE: ENCARGADA DEPTO LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 12.10.2017.

Solicito a Ud. incorporar en tabla de concejo, Ord. N°119 del 30.08.2017 de la Comisión técnica correspondiente a la propuesta pública Secplan N°97/2017 "Construcción patio cubierto Escuela Claudio Arrau (liquidación)", el cual ya tiene autorización de modificación presupuestaria y as/proceder a la Adjudicación respectivo.

Lo anterior, para aprobación o rechazo por parte del Concejo.

Sin otro particular, le saluda atte. MARTIA LOURDES HERNANDEZ CAÑULEF, INGENIERA COMERCIAL, ENCARGADA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Este costo lo está asumiendo el Municipio, en un terreno que fue comprado para el Municipio, les explico para que quede en la historia, porque si el día de mañana nosotros tenemos que devolver los establecimientos al Ministerio al Estado, esto sería una propiedad netamente municipal, con la construcción, es por eso que asumimos el



Concejo Municipal

costo nosotros, y no se lo solicitamos al D.A.E.M. que lo hiciera, terreno municipal con fondos municipales”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Respecto a las ponderaciones, es el costo más caro de todos los que ofrecían, pero me parece que el tiempo y la experiencia jugaron a favor del señor Jesús Sánchez Avilés, porque gana en experiencia y gana en el tiempo”.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes. El costo tenía una ponderación de un 70%; el plazo un 15%; la experiencia un 10% y también hay una ponderación por entrega formal de antecedentes y toda esa conjugación de puntajes es la más conveniente”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Las garantías se pueden anexan cuando entregan los antecedentes, porque nunca vienen informadas”.

ALCALDE BERTIN: " Se puede agregar como información”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Para no estar consultando en todas las licitaciones, porque subieron las garantías”.

SEÑOR DONOSO: "Sí, a partir del 31 de agosto estamos subiendo todas las garantías, se subieron en un 100% el margen, pero igual hay una instrucción que la estamos aplicando, que es por monto, porque se van aplicar garantías más altas según el monto de la licitación”.

ALCALDE BERTIN: " Pero del mínimo se subió del 5% al 10% como mínimo de garantía, ese es el piso, de ahí para adelante. Bien concejales en votación”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°97/2017, ID N°2308-115-LQ17, “Construcción Patio Cubierto Escuela Claudio Arrau (Liquidación)”, al oferente Jesús Sánchez Avilés, R.U.T. N°14.642.665-4, por el monto de \$165.084.251.- IVA Incluido, en un plazo de ejecución de 120 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°424 del Departamento de Licitaciones, de fecha 12 de octubre de 2017 y ordinario N°119 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 30 de agosto de 2017 y antecedentes adjuntos

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°478.-

2311



Concejo Municipal

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°564 DEL 05.10.2017. SALUD. E INFORME DEL 15.10.2017, COMISIÓN TÉCNICA - SALUD, (complementa Informe N°23/2016, Licitación Pública 2307-96-LQ16) MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para modificar Acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria N°35 del 20.09.2016, sobre el Convenio de Suministro de Insumos Médicos para los Establecimientos de Salud de la I. Municipalidad de Osorno:

A.- Acuerdo N°414, SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED LIMITADA, R.U.T. N°76.966.960-4, rectificar el valor de la Línea 11 (Cinta de medición de glucosa con donación de lanceta 1:1 y entrega de equipo en comodato), de \$97.- por \$100.-

B.- Acuerdo N°406, INMED DROGUERIA LIMITADA, R.U.T. N°86.821.000-1, rectificar el valor de la Línea 114 (Control de esterilización para autoclave, compatible con attest 1292, lectura rápida), de \$2.490.- por \$2.480.-

C.- Acuerdo N°412, JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S.A., R.U.T. N°93.745.000-1, rectificar el valor de la Línea 158 (Catgut simple 2/0), de \$649.- por \$850.-

Se da lectura al «ORD. N°564 SALUD. ANT.: LICITACIÓN ID2307-96-LQ17-CONVENIO INSUMOS MEDICOS. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL RECTIFICACIÓN QUE INDICA. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE 2017. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

- Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo: Rectificación Informe de la Comisión Técnica que se adjunta, correspondiente a Licitación ID2307-96-LQ17 Convenio de Suministro Insumos Médicos para los Establecimientos de Salud de la 1. Municipalidad de Osorno.

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFA DEPTO. DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: " Vamos votando por letra, comenzamos con la letra A, en votación señores Concejales.-

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Modificar Acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria N°35 del 20.09.2016, sobre el Convenio de Suministro de Insumos Médicos para los Establecimientos de Salud de la I. Municipalidad de Osorno:



Concejo Municipal

A.- Acuerdo N°414, SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED LIMITADA, R.U.T. N°76.966.960-4, rectificar el valor de la Línea 11 (Cinta de medición de glucosa con donación de lanceta 1:1 y entrega de equipo en comodato), de \$97.- por \$100.-

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°479.-

ALCALDE BERTIN: " Continuamos con la letra B, en votación señores Concejales.-

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Modificar Acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria N°35 del 20.09.2016, sobre el Convenio de Suministro de Insumos Médicos para los Establecimientos de Salud de la I. Municipalidad de Osorno:

B.- Acuerdo N°406, INMED DROGUERIA LIMITADA, R.U.T. N°86.821.000-1, rectificar el valor de la Línea 114 (Control de esterilización para autoclave, compatible con attest 1292, lectura rápida), de \$2.490.- por \$2.480.-

Lo anterior de acuerdo a ordinario N°564 del Departamento de Salud, de fecha 05 de octubre de 2017; Informe de fecha 05 de octubre de 2017; Informe N°23 de fecha 12 de septiembre de 2016, ambos de la Comisión Técnica - Salud y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°480.-

ALCALDE BERTIN: "Seguimos con la letra C, en votación, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Modificar Acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria N°35 del 20.09.2016, sobre el Convenio de Suministro de Insumos Médicos para los Establecimientos de Salud de la I. Municipalidad de Osorno:

C.- Acuerdo N°412, JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S.A., R.U.T. N°93.745.000-1, rectificar el valor de la Línea 158 (Catgut simple 2/0), de \$649.- por \$850.-



Concejo Municipal

Lo anterior de acuerdo a ordinario N°564 del Departamento de Salud, de fecha 05 de octubre de 2017; Informe de fecha 05 de octubre de 2017; Informe N°23 de fecha 12 de septiembre de 2016, ambos de la Comisión Técnica - Salud y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°481.-

8°) El Señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. «ORD. N°1296 DEL 10.10.2017. D.O.M. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, Proposición de Monolito “500 años de la Reforma Protestante”, en Avda. Alcalde René Soriano, de la Unión de Pastores de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°1296. DOM. ANT: CARTA UNIDAD PASTORAL DE OSORNO DE FECHA 10.07.2017. MAT: INFORMA PROPOSICION DE MONOLITO EN AVDA. ALCALDE RENE SORIANO. OSORNO, 10 DE OCTUBRE 2017. DE: SRA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la solicitud del Sr. Jenaro Bahamondes Urrutia, Presidente de la Unión Pastoral Provincia de Osorno, sobre la instalación de un Monolito Memorial alusivo a los 500 años de la Reforma Protestante, informo a usted lo siguiente:

Revisados los antecedentes enviados por el interesado, se estima que la ubicación más factible es en Avenida Alcalde René Soriano. Específicamente, en el bandejón central entre la Avenida Cesar Ercilla y calle José Fruto Sáez.

Se adjunta a la presente los antecedentes enviados por el interesado, correspondiente al expediente técnico patrocinado por un arquitecto y por un ingeniero civil en obras civiles, incluida la memoria de cálculo.

Lo anterior, para pasar al próximo Concejo Municipal para su conocimiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

ALCALDE BERTIN: “Me gustaría saber que opinan ustedes”

CONCEJAL VARGAS: “Tengo dos consultas, ¿esto no irá a ser un tema muy invasivo para el sector, para esa área verde?. Bueno, yo voté a favor para el



Concejo Municipal

tema de los masones, me parece que era importante como también éste, pero que no se invada tanto. En el caso de los masones realmente fue una invasión muy importante de la estructura, yo no esperaré una cosa igual en el futuro de ese sector que además ya tiene una Biblia a la entrada de Osorno y lo otro, aparte de todo esto, ¿significa que tenemos que aportar recursos como Municipio?

ALCALDE BERTIN: “No, nada, en el caso de los masones, en el caso de la Biblia y en este caso, ningún peso, ellos hacen absolutamente todo. Ahora, tenemos que reconocer que esa Avenida está bastante despoblada, nosotros incorporamos las primeras piletas que en algo de adorno les colocó y yo creo que hoy en día se identifica como la Avenida de este tipo de referente, de monolitos, está el de los masones, la Biblia, ahora éste y los Bomberos también tienen ganas de presentar algo y hay espacio todavía, cada cuadra podemos colocar algo como esto, como para darle una identidad a la Avenida”

CONCEJAL LILAYÚ: “Justamente cuando usted habla de identidad, no hay objeción, porque eso no tiene identidad y yo miré la parte ingeniería para ver si soporta, pusieron una imagen que no sé qué es y la verdad no sé lo que es. Pero si alguien mira esto, es una cosa que yo no lo entiendo y voy al punto Sr. Alcalde, que a lo mejor, nosotros no tenemos alguna posibilidad, del punto de vista plástico o arquitectónico, de influir en decir qué tipo de cosas se pueden colocar, porque de repente una cosa cuadrada, otra extendida, tiene que tener una identidad, aquí la pregunta es ¿qué significa?”

ALCALDE BERTIN: “La identidad que no se confunda con la uniformidad”

CONCEJAL LILAYÚ: “Yo le digo cual es la identidad, se lo digo al tiro, en La Serena por ejemplo hay una Avenida que no sé cuál es el nombre, pero todos los que han ido a La Serena saben que ahí está lleno de esculturas, entonces ahí tiene una identidad, lleno de esculturas de un tipo, es totalmente diferente porque sabemos que esa es la Avenida de las esculturas, de tipo griego, o greco romano”

ALCALDE BERTIN: “Eso es lo que tenemos acá, es una Avenida de las esculturas precisamente”

CONCEJAL LILAYÚ: “Pero no, es que esta es de esculturas de tipo griego, de otro tipo”

ALCALDE BERTIN: “Son figuras humanas”

CONCEJAL LILAYÚ: “Son figuras humanas, uniforme, pero que tienen un sentido”

ALCALDE BERTIN: “Pero acá son abstractas”



Concejo Municipal

CONCEJAL LILAYÚ: “Es que ese es el cuento, es el motivo de la discusión”

ALCALDE BERTIN: “Yo creo que no podemos limitar el arte por cosa que nosotros uniformemos. Yo creo que queda abierto. La verdad es que sería bueno a lo mejor invitarlos. Es bonito cuando uno lo ve en colores, se ve bastante bonito y no es tan grande, es un poquito más alto que una persona”

CONCEJAL LILAYÚ: “¿Qué es lo que le significa a usted Sr. Alcalde?”

ALCALDE BERTIN: “Me explicaron, pero no me acuerdo, es que tiene una lectura en ese círculo medio amarillo, hay una lectura de la Biblia, un mensaje”

CONCEJAL CARRILLO: “Yo lo comparto plenamente y creo que nosotros ya hemos abierto esa Avenida a la diversidad tanto social como religiosa y creo que es una identidad que le estamos dando a la Avenida, ya que se están mostrando diferentes facetas del mundo cristiano, del mundo social y creo que está bien Alcalde. Ojalá aparecieran otras Instituciones de nuestra realidad como comuna, como territorio, que quieran ahí también expresar lo que ellos significan, me parece bien y los que hemos tenido la oportunidad de viajar fuera del país, uno lo primero que hace es visitar estos lugares que ofrecen algo de historia, algo de lo que significa la gente que vive en ese territorio, así que me parece muy bien Alcalde”

ALCALDE BERTIN: “Además, yo creo que es el único espacio que reúne las condiciones de hacerlo, porque ya la Avenida Zenteno con la ciclovía es imposible y no tenemos otra Avenida de esa envergadura para colocar este tipo de referente. Yo he manejado las puertas abiertas frente a este tema, quien quiera instalar ahí, obviamente cautelando que no haya más de una en cada cuadra, eso es importante, que la ciudadanía se pueda expresar ahí. Está pendiente también la petición de Bomberos que vinieron hablar conmigo y tienen ganas de construir algo ahora y le hemos pedido que ingresen su proyecto y habría espacio para eso y quedaría como para una o dos más. También recuerden que tenemos que sacar el caballito de la fuente que está bajo a un árbol que no se ve para nada y se pretende sacar este año y colocarlo en una fuente más vistosa, en este minuto esta frente a la población Adolfo Matthei, que estuvo en Rahue, en la Alameda, estuvo en varias partes”

CONCEJAL LILAYÚ: “Solamente quería dejar en claro que estoy a favor del diseño de los Pastores del mundo evangélico y tienen que estar representados, yo solo decía desde el punto de vista que hay que darle una cierta uniformidad”

CONCEJAL VARGAS: “A propósito de la religión, no tengo nada con las religiones, en el supuesto de que fundación Monseñor Valdés quisiera instalar un monumento de algo, de la figura de Monseñor Valdés que fue el



Concejo Municipal

primer Obispo de Osorno y que hizo una trayectoria importantísima y destacada en el ámbito Católico y religioso en nuestra ciudad, porque ya el mundo evangélico ya se instaló donde está la Biblia, ahora viene el monumento, los masones en medio, que pasa si nos pide fundación Monseñor Valdés en algún momento”

ALCALDE BERTIN: “Estuvimos conversando con el Obispo anterior, íbamos a construir una figura de Monseñor Valdés, en tamaño real, pero en la esquina del vértice de La Catedral, en la parte de la explanada de la catedral, en la esquina, ahí pensábamos, incluso estábamos pensando en poner recursos como municipio, después no hemos conversado ese tema, pero está vigente, yo creo que en algún minuto se va hacer, Monseñor Valdés sin lugar a dudas merece un lugar especial para los osorninos. Bien, entonces para toma de conocimiento y refrendar a los evangélicos que tengan su monolito, estamos de acuerdo entonces.”

9°) El Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°399. SECPLAN. ANT: DELIBERACIÓN N°321/2017. MAT: INFORMA PROYECTO PISCINA TEMPERADA. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Jorge Castilla en deliberación N° 321 Acta Sesión Ordinaria N°21 de fecha 13.06.17, informo a usted que este Municipio contaba con un diseño de piscina temperada el cual caducó por expiración del permiso de edificación y por qué dicho diseño no está ajustado a las nuevas normas de construcción, sobre todo las de accesibilidad universal. Con todo lo anterior esta Secplan ya elaboró un nuevo programa arquitectónico y se solicitará cuenta presupuestaria para licitar diseño con cargo presupuesto 2018.

Lo anterior para fines y conocimiento, se despide atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

CONCEJAL HERNANDEZ: “Entonces, nosotros habíamos licitado un diseño con platas, eso se perdió.”

ALCALDE BERTIN: “Vale tanto modificarlo, vale lo mismo que hacerlo de nuevo, porque hubo un problema con el tamaño de la piscina, como era una piscina semiolímpica, y como el edificio era más grande, alguien dijo “por qué no aprovechamos todo el espacio y se hizo una piscina como de 30 y tantos metros”, y cuando llegamos a la parte técnica, para el financiamiento, nos dijeron que era una piscina semiolímpica, y esas

2317



Concejo Municipal

piscinas deben medir 25 mts., solamente, porque hay competencias de 100 mts, que son 4 vueltas, y si mide 33 mts., cómo lo hacen, era complicado, y por eso nos rechazaron eso; pero, fue con esa mirada, generosa, viendo que si teníamos espacio por qué no hacíamos la piscina más grande, y no, no era así, como es una piscina que tenía requisitos de competencia, tenía que cumplir con esa parte, y modificar esa parte, significa que nos cuesta exactamente lo mismo, que hacerla de nuevo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Cuánto nos costó la anterior.”

ALCALDE BERTIN: “No me acuerdo, creo que 40 millones de pesos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Esa plata ya la perdimos, entonces.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, claro, el proceso, entonces, está la posibilidad de acceder a los mismo fondos, que son Fondos de las Ciudades Bicentenarios, que podríamos hacerlo el próximo año, y está el terreno, que se ha guardado para esos fines.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “No se puede pensar en reubicar las piscinas, arriba en la Villa Olímpica, por ejemplo.”

ALCALDE BERTIN: “Es que en el lugar donde están, es un lugar mucho más ventajoso, porque ahí tenemos, casi, dos cuadras.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Para el Terminal de Buses, también, discutámoslo, en la Villa Olímpica podríamos potenciar todo.”

ALCALDE BERTIN: “No lo sé, habría que ver eso, veámoslo, el problema son los estacionamientos, pero, veamos lo que sea mejor para Osorno.”

2.- Se da lectura al «ORD.N°1724, DIDECO. ANT.: FONDAM Y FONDEP. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 17 OCTUBRE 2017. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la Sesión del Concejo de hoy martes 17.10.2017, en puntos varios, nómina de proyectos FONDAM y FONDEP para su aprobación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: “Bien, vamos a partir con el FONDAM, Fondo del Adulto Mayor, el monto asignado que tenemos para entregar son \$30.000.000.-,



Concejo Municipal

postularon 106 agrupaciones, 91 quedaron elegibles, y se les adjudicó a las 91, 15 quedaron inadmisibles.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, tenemos un pequeño problema, porque lo hemos dialogado con los colegas Concejales, y coincidimos en lo que voy a plantear, señor Alcalde; cuando se postuló, se dijo que los Certificados internos, iban a ser gestionados por las mismas Oficinas correspondientes, y resulta que aparecen aquí, Clubes de Adultos Mayores, y también, Organizaciones Deportivas, que quedaron fuera por no presentar Certificado de Personalidad Jurídica, por no presentar Certificado de Recepción de Fondos Públicos, etc., es más, yo, particularmente, por un Club, llamé a la Oficina correspondiente, y se me dijo que no me preocupe, porque ese documento se gestionaba internamente.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, pero, al solicitar el Certificado, gran parte de ellos tenía la Personalidad vencida.”

CONCEJAL CARRILLO: “No, pero en el caso del Certificado de Recepción de Fondos Públicos, esos estaban vigentes.”

ALCALDE BERTIN: “Pero los otros estaban vencidos, y ese trámite lo tiene que hacer la Organización. Pero, no nos preocupemos, porque finalmente, si hay una situación como esa, podemos mejorarla más adelante, con un aporte similar a eso, habría que verlo caso a caso, no hay problema, porque recuerden, no estamos adjudicando el 100% de las platas, y con eso mismo podemos dar un aporte, está la voluntad, don Emeterio.”

CONCEJAL VARGAS: “En estricto rigor, solamente, ese documento, que tenía que entregarse en forma interna, otro antecedente, que no hubiese sido entregado, no corresponde.”

ALCALDE BERTIN: “Tengo entendido que son dos Certificados, pero uno de ellos tiene que ver con un trámite que ellos mismos hacen, si tienen vencido eso, no hay nada que hacer, el otro Certificado, el de Recepción de Fondos Públicos, ese lo entregamos. Las instrucciones que he dado a todo el Personal del Municipio, es que ahora, cada Certificado que exigimos nosotros, y que tiene que ver con nosotros mismos, no se lo pidan a la persona, lo sacamos nosotros, internamente.”

CONCEJAL VARGAS: “Caso a caso, si se ven estos antecedentes, se puede solucionar.”

ALCALDE BERTIN: “Son 15 casos que hay que ver, si procede o no, no habría problema en ese sentido.”

CONCEJAL CARRILLO: “Una sugerencia, señor Alcalde, insisto en esto, porque lo hemos planteado aquí en el Concejo, que a veces, estas



Concejo Municipal

situaciones, que hay que revisar un poco más, sería bueno pasarlas por Comisión, entonces, llegar aquí con todo el tema analizado.”

ALCALDE BERTIN: “Es que lo hacemos para no alargar más el tema, porque este fue un trabajo bastante tedioso, se revisó detenidamente, estábamos con los tiempos encima, incluso, ustedes mismos nos reclamaron que se había demorado bastante tiempo, en pasar este tema, y cuando nos ponemos demasiado aprensivos, el tiempo es el que corre en contra. Además, esto es, absolutamente, transparente. Así, es procedemos a votar.”

CONCEJAL CARRILLO: “Con el compromiso de que se van a revisar.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar 91 proyectos presentados al FONDO DEL ADULTO MAYOR 2017 “FONDAM”, a las organizaciones de adultos mayores, de acuerdo al siguiente listado:

Nº	ORGANIZACIÓN	P. J.	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO APORTE
1	C A. MAYOR SAN ALBERTO HURTADO	1725-F	DISFRUTANDO UN ALMUERZO EN LOS CASTAÑOS	FORTALECER LA SANA CONVIVENCIA Y LAZOS DE UNION EN LOS SOCIOS	\$300.000
2	DEPARTAMENTO DE PROFESORES JUBILADOS DE OSORNO	2546-F	DISFRUTANDO DE NUESTRAS BELLEZAS NATURALES PORQUE ELLAS NOS ALEGAN EL ALMA	OTORGAR MOMENTOS DE SANA ALEGRÍA Y ESPARCIMIENTO ADMIRANDO UN ENTORNO NATURAL	\$300.000
3	AGRUPACION DE PROFESORES NORMALISTAS DE ANCUD	3072-F	RENUOVO FRATERNAL	SOCIALIZAR CON LOS PARES EN UN ENTORNO DE ADMIRACIÓN, CONTEMPLACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS BELLEZAS NATURALES	\$300.000
4	CLUB A. MAYOR LAS ROSITAS	2656-F	UN PASEO RECREATIVO DE VERANO	ESTE PASEO SE REALIZARA CON LA FINALIDAD DE CONOCER, RECREARSE, FORTALECER Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS	\$282.512
5	ASOC. DE FERROVIARIOS		EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SEDE	SE REQUIERE EQUIPAR E IMPLEMENTAR LA SEDE	\$300.000
6	CLUB A. MAYOR VILLAS UNIDAS	3105-F	UNIDOS POR EL BIENESTAR Y EL DEPORTE FÍSICO	MANTENER UNA VIDA SANA REALIZANDO DEPORTE CON BUENA ROPA	\$300.000
7	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA A. M. FISCAL DE RAHUE	692-F	RELAJANDONOS FUERA DE CASA	COMPARTIR UN DIA DE UNIÓN Y CAMARADERÍA	\$300.000

2320



Concejo Municipal

8	GRUPO DE ADULTO MAYOR PROFESORES POR SIEMPRE	3523-F	CELEBRANDO EL DÍA DEL PROFESOR	PROFUNDIZAR LOS LAZOS	\$260.000
9	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE	404-F	GOCEMOS DE UN PASEO INOLVIDABLE	TENER FONDOS PARA REALIZAR UN PASEO	\$300.000
10	CLUB A. MAYOR ROSAS Y CLAVELES	2759-F	ADMIRANDO Y GOZANDO LAS BELLEZAS NATURALES EN UN DIA ESPECIAL	COMPARTIR UN GRATO MOMENTO DE CONVIVENCIA Y ESPARCIMIENTO ENTRE LOS SOCIOS	\$300.000
11	GRUPO A. MAYOR VILLA ALMAGRO	2998-F	COMPARTIENDO CON EL GRUPO ADULTO MAYOR VILLA AMAGRO NUESTRO ANIVERSARIO	MEJORAR RELACIONES Y CONVIVENCIA ENTRE LOS INTEGRANTESDEL GRUPO.	\$300.000
12	CLUB A. MAYOR ATARDECER DE OVEJERIA	555-F	CONOCIENDO NUESTRO SUR	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SOCIOS DEL CLUB	\$300.000
13	GRUPO A. MAYOR PEDRO JAUREGUI CASTRO	528-F	PASEO DE FORTALECIMIENTO, UNIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES	INTEGRACIÓN, SOCIALIZACION Y DE MOTIVACION; INTERCAMBIANDO VIVENCIAS Y EXPERIENCIAS	\$300.000
14	GRUPO CORO TIEMPO PLENO	1822-F	DISFRUTANDO NUESTRO ENTORNO CON EL CANTO	COMPARTIR UN ALMUERZO Y ONCE DE CAMARADERÍA PARA UNIR A LOS INTEGRANTES	\$246.500
15	AGRUPACION GIMNASIA VIDA PLENA	1438-F	A ORILLAS DEL LAGO Y FRENTE A LOS VOLCANES	PASEO POR 1 DIA CON ALEGRÍA Y CAMARADERÍA	\$300.000
16	GRUPO A. MAYOR CAMINANDO JUNTO AL SEÑOR	2037-F	CON RECREACIÓN FORTALECEMOS NUESTRA SALUD	FORTALECER LA SALUD MENTALY CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES	\$300.000
17	CENTRO A.MAYOR CRUZ ROJA DE HOMBRES	1092-F	CONOCIENDO NUESTRO LITORAL COSTERO	VIAJAR Y MOTIVAR A LOS SOCIOS DE UN DIA SANO DE ALEGRIA	\$300.000
18	GRUPO ADULTO MAYOR SONRIENDO POR LA VIDA	2524-F	MEJORANDO LAS RELACIONES Y LA CALIDAD DE VIDA	FORTALECER LA CONVIVENCIA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEL GRUPO	\$300.000
19	COMUNIDAD SANTUARIO SAN SEBASTIÁN	771-F	RECORRIENDO NUESTRO BELLO SUR DE CHILE	RECREACIÓN AL AIRE LIBRE DE LOS ADULTOS MAYORES	\$300.000
20	GRUPO A. MAYOR ILUSIONES DE MARIA	2208-F	CON LA NATURALEZA ALARGAMOS NUESTRAS VIDAS	RECREAR A LOS ADULTOS MAYORES CONOCIENDO LUGARES QUE ESTAN FUERA DE SU ALCANCE	\$300.000
21	AGRUPACION A. MAYOR BELLO AMANECER	3162-F	NUESTRAS VIDAS SON UNA ALEGRÍA	QUE CADA INTEGRANTE PUEDA DISFRUTAR DE UN DÍA DE RELAJO A TRAVES DE UN PASEO.	\$300.000
22	GRUPO ADULTO MAYOR SOCIAL, CULTURAL, DEP. Y RECREATIVO AÑORANSAS DEL AYER	3809-F	COMPARTIENDO RECUERDOS DEL PASADO	CENA DE CAMARADERIA QUE MEJORARÁ LA UNION DEL GRUPO	\$300.000



Concejo Municipal

23	GRUPO GUIAS TURISTICOS A. MAYORES, EN LO PATRIMONIAL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO	2983-F	REPRESENTANDO AL TURISMO DE OSORNO	RENOVACION DE UNIFORMES PARA PRESENTACION DE ACTIVIDADES	\$288.696
24	GRUPO A. MAYOR ESPIRITU SANTO	1832-F	DISFRUTANDO LOS PAISAJES DEL SUR	DISFRUTAR DEL HERMOSO PAISAJE DEL SUR DE CHILE	\$290.231
25	AGRUPACION PROFESORES JUBILADOS ESCUELA MEXICO	2456-F	CONOCIENDO LUGARES TURISTICOS DE LA PROVINCIA DE OSORNO	CONOCER LUGARES TURISTICOS DE LA PROVINCIA	\$299.508
26	AGRUPACION A. MAYOR ATARDECER DE LA VIDA	2167-F	ALIMENTACION SALUDABLE EN UN ENCUENTRO CON NUESTRAS RAICES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA SALUDABLE EN UN ENTORNO NATURAL	\$300.000
27	GRUPO A. MAYOR NUEVAS ILUSIONES	2336-F	RECORRIENDO OTROS PARAJES	FAVORECER LA INTEGRACION Y PARTICIPACION SOCIAL, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA.	\$300.000
28	CLUB A. MAYOR ROSA DE LOURDES	1509-F	CONOCIENDO LAS BELLEZAS NATURALES DE NUESTRA PATRIA	GENERAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO PARA LOS SOCIOS	\$300.000
29	TALLER FOLCLORICO A. MAYORES ALEGRIA DE VIVIR	1201-F	HONORARIOS PARA MONITOR DE FOLCLOR	MEJORAR EL APRENDIZAJE EN DANZAS Y MUSICA PARA AUMENTAR LA AUTOESTIMA DE LOS SOCIOS	\$300.000
30	CENTRO INTEGRAL A.MAYOR CRUZ ROJA	971-F	RECORRIENDO LAS BELLEZAS TURÍSTICAS DE PANGUIPULLI	EN ESTE VIAJE MEJORARÁN LOS NIVELES DE CONVIVENCIA DE LOS SOCIOS Y SOCIAS	\$300.000
31	ASOCIACION JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SALUD	571-F	CELEBRANDO ANIVERSARIO DEL CLUB Y UN NUEVO AÑO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SALUD	INVITAR A TODOS LOS SOCIOS A CELEBRAR EL ANIVERSARIO DE LOS FUNCIONARIOS HOSPITALARIOS.	\$300.000
32	CLUB A. MAYOR CAMPO LINDO LAS LUMAS	1739-F	CONOCIENDO LA REGION DE LOS LAGOS	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SOCIOS	\$300.000
33	CLUB A. MAYOR EX TRABAJADORES NESTLE	2645-F	CELEBRACION ANIVERSARIO EX TRABAJADORES NESTLE OSORNO	CELEBRAR EL ANIVERSARIO PARA MANTENER LAZOS DE AMISTAD Y COMPROMISO CON EL CLUB	\$300.000
34	GRUPO ADULTO MAYOR DUERME TRANQUILO	3525-F	DISFRUTANDO DE LAS BELLEZAS DE PUYEHUE	DISFRUTAR DE LAS BELLEZAS DE NUESTRA PROVINCIA Y FORTALECER LAZOS DE AMISTAD	\$300.000
35	AGRUPACIÓN DE PROFESORES NORMALISTAS DE OSORNO	3441-F	DISFRUTANDO DE LAS BELLEZAS TURÍSTICAS DE LA ZONA DE PUYEHUE	FORTALECER LAZOS Y FOMENTAR LA UNIDAD DE LOS INTEGRANTES.	\$300.000
36	CLUB A. MAYOR ESPERANZA PARA VIVIR	2491-F	UNIDOS EN UN MISMO SENTIR CON LA NATURALEZA	FORTALECER EL GRUPO, CREAR LAZOS Y MEJORAR LA CONVIVENCIA.	\$300.000



Concejo Municipal

37	CLUB A. MAYOR MINDA GUZMAN	1547-F	CENA DE ANIVERSARIO DE NUESTRO CLUB	CELEBRAR EL ANIVERSARIO Y COMPARTIR CON LOS SOCIOS DE UNA MANERA DIFERENTE	\$181.000
38	COMITÉ DE PROFESORES JUBILADOS	3297-F	CONOCIENDO LUGARES DE MI TIERRA	REALIZAR UN TOUR QUE PERMITA GENERAR UN AMBIENTE QUE FORTALEZCA LA CONVIVENCIA.	\$300.000
39	CLUB A. MAYOR TALLER DE MANUALIDADES LAS MARAVILLAS	1792-F	DISFRUTANDO DE UN RICO ALMUERZO	COMPARTIR UN ALMUERZO Y FORTALECER LA AMISTAD Y BUENA CONVIVENCIA	\$299.000
40	CLUB A. MAYOR JUSTO SIMEON	360-F	LOS CHICOS DEL JUSTO SIMEON FELICES POR DISFRUTAR DE LOS PAISAJES DE LA ARAUCANIA	DISFRUTAR DE UN FIN DE SEMANA DIFERENTE CON LOS BELLOS PAISAJES DE LA ARAUCANIA	\$300.000
41	CLUB A. MAYOR PROJUGAR	3135-F	BELLEZA Y CULTURA DE NUESTRA REGIÓN	COMPARTIR Y CONOCER LAS BELLEZAS NATURALES Y GASTRONOMICA DE LA REGION	\$300.000
42	CLUB A. MAYOR NO ME OLVIDES	1566-F	NUESTRO ANIVERSARIO BIEN SERVIDO	CELEBRAR EL ANIVERSARIO CON UN ALMUERZO Y SERVICIO DE BANQUETERÍA	\$300.000
43	CLUB ADULTO MAYOR CRISTO REY	1478-F	UNIENDO LAZOS DE AMISTAD	FORTALECER LA AMISTAD Y RECREACIÓN DE LOS SOCIOS.	\$300.000
44	CLUB A. MAYOR PLENITUD (EX. TRAB. TELEFONICA DEL SUR)	2603-F	POR UNA LINDA PRIMAVERA	COMPARTIR CON SOCIAS Y SOCIOS UN ALMUERZO PARA UN DÍA DE CAMARADERIA	\$300.000
45	CLUB ADULTO MAYOR PRIMAVERA DE CANCURA	1029-F	UNIFORMANDO A NUESTROS SOCIOS	OBTENER POLERONES PARA PRESENTARSE EN LAS ACTIVIDADES	\$300.000
46	CIRCULO A. MAYORES SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EX/FUNCIONARIOS BANCARIOS	1649-F	OSORNO Y SUS ALREDEDORES	PERMITIR A LOS SOCIOS LA POSIBILIDAD CONOCER LA REGIÓN YA QUE ALGUNOS NO PUEDEN DE FORMA PARTICULAR	\$300.000
47	CLUB ADULTO MAYOR JESUS OBRERO RAHUE ALTO	361-F	UNA ESTUFA A GAS Y OTROS ARTICULOS DE COCINA PARA DISFRUTAR LA COMIDA EN ARMONÍA	ENTREGAR UN ESTIMULO PARA SENTIRSE EN UN AMBIENTE FAMILIAR Y CALIDO.	\$300.000
48	CLUB A. MAYOR VIVA EL BUEN HUMOR	3267-F	TRABAJAR PARA VIVIR	COMPARTIR UN ALMUERZO DE CAMARADERÍA	\$300.000
49	CLUB A. MAYOR LOS CHACAREROS	2519-F	DISFRUTANDO LA HERMOSURA DE LA PENINSULA SAN RAMÓN	SALIR A RECREARSE A OTROS LUGARES QUE ALGUNOS NO CONOCEN	\$300.000
50	CLUB A. MAYOR EL PORVENIR DE VILLA SOFIA	574-F	NUNCA ES TARDE PARA CONOCER NUESTRO PAIS	CONOCER UNA LOCALIDAD DEL SUR Y AL MISMO TIEMPO RELAJARSE Y	\$300.000



Concejo Municipal

				DIVERTIRSE	
51	CLUB ADULTO MAYOR JOHN KENNEDY	1413-F	DISFRUTANDO NUESTROS AÑOS DORADOS	CONOCER NUEVOS LUGARES Y DISTRAERSE	\$300.000
52	CLUB A. MAYOR GETSEMANI	907-F	EL ENCANTO DE DISFRUTAR LA NATURALEZA EN LA SENECTUD	VIAJE POR LOS MÁRGENES DEL LAGO RANCO	\$300.000
53	CLUB DEPORTIVO A. MAYOR VIDA SANA	2514-F	DISFRUTANDO DE LAS BELLEZAS NATURALES DE LA ZONA CORDILLERANA DE PUYEHUE	FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE LOS SOCIOS, FAVORECIENDO LA COMUNICACIÓN E INTERRELACIÓN	\$300.000
54	TALLER FOLCLORICO A. MAYOR AMOTU YANEY	2515-F	AIRES DEL SUR	CONOCER OTROS LUGARES DE LA REGIÓN, GENERANDO CERCANIA Y ACERCAMIENTO CON LA NATURALEZA	\$300.000
55	GRUPO AERÓBICA ADULTO MAYOR EL ESFUERZO	1550-F	RELAJO POR UN DÍA	SALIR DE LA CASA	\$275.000
56	JESUS Y LOS ABUELITOS PARROQUIA SAN JOSE DE FRANKE	1615-F	OBSERVANDO LAS MARAVILLAS DE CALBUCO	ESPARCIMIENTO Y TURISMO DE LAS SOCIAS DEL CLUB	\$300.000
57	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES SUEÑOS RAHUINOS	3815-F	CONOCIENDO LUGARES HISTÓRICOS	RECORRER LUGARES HISTÓRICOS CONCRETANDO EL SUEÑO DE MUCHOS DE LOS SOCIOS	\$240.000
58	CLUB A. MAYOR OFELIA VDA. DE SORIANO	399-F	LAS OFELIAS VIAJAN A SAN JUAN DE LA COSTA	COMPARTIR UN DÍA DE RECREACIÓN Y ENTRETENCIÓN AL AIRE LIBRE	\$298.480
59	CLUB A. MAYOR PEREGRINOS UNIDOS	1678-F	ABUELOS COMPARTIENDO LOS MEJORES AÑOS DORADOS	MOMENTOS DE ESPARCIMIENTO Y AUTOCUIDADO COMO GRUPO DE ADULTOS MAYORES	\$300.000
60	CLUB A. MAYOR SAN JUDAS TADEO	1569-F	COMPARTIENDO COMO FAMILIA	COMPARTIENDO Y RECREANDOSE EN GRUPO	\$300.000
61	CLUB A. MAYOR LOS COLONOS	6636-F	DISFRUTANDO JUNTOS LOS PAISAJES	MOTIVAR A LOS SOCIOS Y MEJORAR LA CONVIVENCIA DEL GRUPO	\$288.500
62	GRUPO CORAL Y FOLCLORICO A. MAYOR SIEMPRE JOVENES	1430-F	DÍA DE CAMPO Y RELAJACIÓN	CONOCER LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN SAN JUAN DE LA COSTA	\$300.000
63	CLUB A. MAYOR LOS COLONOS DE Mulpulmo	2596-F	DISFRUTANDO Y COMPARTIENDO CON ALEGRÍA	REALIZAR UNA CONVIVENCIA QUE PERMITA CONOCERSE MAS	\$300.000
64	AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR HUERTOS VERTICALES	3026-F	FORTALECIENDO LA INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA	FORTALECER RELACIONES DE CONVIVENCIA ENTRE LOS INTEGRANTES DE	\$275.000

2324



Concejo Municipal

			AGRUPACIÓN	LA AGRUPACIÓN	
65	CLUB A. MAYOR VINCULO SOLIDARIO 2010	2417-F	SUEÑO POR UN DIA EN LA REGIÓN DE LOS RIOS	PASARLO BIEN APOYADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO	\$300.000
66	CLUB ADULTO MAYOR ESPIRITU JOVEN	3729	RECORRIENDO LOS PARAJES DE PUYEHUE NOS RECARGAMOS DE ENERGÍA	REFORZAR LAZOS DE COMPAÑERISMO	\$277.000
67	CLUB A. MAYOR FUENTE DE VIDA	2342-F	EQUIPANDO SALA DE REUNIONES Y EQUIPAMIENTO PARA NUESTRO COMEDOR	COMPRAR MATERIALES PARA CONFECCIONAR MESONES PARA MAYOR COMODIDAD EN LAS CONVIVENCIAS.	\$300.000
68	TALLER FOLCLORICO A. MAYOR SAGRADO CORAZON	1814-F	CONTRATACIÓN DE MONITOR PARA LOS TALLERES FOLCLÓRICOS 2017	CANCELAR LOS HONORARIOS DEL MONITOR DE TALLER DE FOLCLOR.	\$300.000
69	TALLER CORAL A. MAYOR CARITAS OSORNO	1435-F	PASEANDO POR PIRIHUEICO	RECREACIÓN Y MOMENTOS DE CAMARADERÍA	\$300.000
70	CLUB A. MAYOR LAS TORTUGUITAS	3001-F	DISFRUTANDO EL ENCANTO DEL SUR	CONOCER Y COMPARTIR LAS BELLEZAS DEL SUR	\$300.000
71	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES MONTEVERDE	2945-F	RECORRIENDO NUESTRO QUERIDO SUR DE CHILE	MEJORAR LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN A TRAVES DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	\$300.000
72	CLUB ADULTO MAYOR CULTURAL Y RECREATIVO DAMAS PESCA Y CAZA	3723-F	COMPARTIENDO UN DIA DE CAMPO	COMPARTIENDO UN DIA DE CAMPO CON LOS SOCIOS	\$267.750
73	GRUPO DE MONITORES DE TURISMO ADULTO MAYOR OSORNO	1159-F	CONOCIENDO LA CULTURA MAPUCHE	COMPARTIR EN UN DIA AL AIRE LIBRE JUNTO A LA NATURALEZA	\$300.000
74	TALLER DE CUECA A. MAYOR FUNDACION CARITAS OSORNO	3042-F	PASEANDO POR GAVIOTAS	RECREACIÓN Y COMPARTIR MOMENTOS DE CAMARADERÍA	\$280.000
75	CLUB A. MAYOR AMANECER PELLECO Mulpulmo	2939-F	RECREACION Y ESPACIAMIENTO	CONOCER Y RECREARSE GRACIAS AL MUNICIPIO	\$300.000
76	CLUB A. MAYOR NUEVO RENACER	532-F	DE PASEO PARA CAMBIAR DE AIRE	SACAR DE LA RUTINA DIARIA PARA CONOCER OTROS LUGARES	\$300.000
77	CLUB DE GIMNASIA UCAM OSORNO	3165-F	COMPARTIENDO Y CONOCIENDO EL ENTORNO LOCAL	FORTALECER LAS RELACIONES INTERPERSONALES	\$300.000
78	CLUB A. MAYOR MONTE DE LOS OLIVOS	1853-F	SALUD Y AVENTURA EN EL OCEANO	CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	\$300.000

2325



Concejo Municipal

79	CLUB A. MAYOR VIRGEN DEL SOCORRO	2334-F	DISFRUTANDO DE BAÑOS TERMALES EN EL SUR	CONOCER LUGARES NUEVOS Y TENER CONTACTO CON LA NATURALEZA	\$300.000
80	CLUB A. MAYOR FUENTE DE LUZ	3145-F	EL CAMPO ES MARAVILLOSO CON SU NATURALEZA VIVA	DISFRUTAR DE UN DIA DE CAMPO Y COMIDAS RICAS COMPARTIENDO COMO AMIGOS	\$300.000
81	CLUB A. MAYOR SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO LUZ Y ESPERANZA	2682-F	DISFRUTAR DE UN PASEO EN EL CAMPO	DISFRUTAR DE UN PASEO Y CUMPLIR UN SUEÑO	\$300.000
82	GRUPO ADULTO MAYOR SENDEROS DE LA AMISTAD	3524-F	RECORRIENDO LA REGIÓN DE LOS LAGOS	ACTIVIDAD DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN SALUDABLE PARA ESTIMULAR CONVIVENCIA	\$300.000
83	CLUB A. MAYOR NIEVES UNIDAS	358-F	COMPARTIENDO ANIVERSARIO DEL CLUB N° 49	CELEBRAR EL ANIVERSARIO	\$300.000
84	TALLER DE DANZAS LATINOAMERICANAS ADULTO MAYOR CARITAS	3835-F	VISTIENDO COLORES LATINOAMERICANOS	CONFECCIONAR TRAJES TIPICOS DE PAISES LATINOAMERICANOS	\$300.000
85	CLUB DEPORTIVO A. MAYOR SAN ISIDRO	597-F	VIAJANDO NOS SENTIMOS FELICES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SOCIOS Y FORTALECER EL TURISMO DE LA REGIÓN	\$300.000
86	CLUB A. MAYOR COLOR ESPERANZA	1579-F	RECREANDONOS PARA UN DIA SALUDABLE	REALIZAR UN ALMUERZO DE CAMARADERIA PARA ESTRECHAR LAZOS DE AMISTAD Y SOLIDARIDAD	\$300.000
87	CLUB A. MAYOR JUAN PABLO II	1742-F	SALIDA RECREACIONAL PARA NUESTROS SOCIOS	RECREACIÓN PARA TODOS LOS SOCIOS	\$300.000
88	TALLER DE BAILE FANTASIAS COLONIALES A. MAYOR CARITAS OSORNO	2236-F	FRUTOS DEL MAR EN EL TERRAPLEN	COMPARTIR UN ALMUERZO Y ONCE JUNTO A UN BELLO PAISAJE	\$300.000
89	CLUB A.MAYOR TURISMO LAS CANOAS	1831-F	LOS SUEÑOS DE LOS MAYORES ES DIFICIL DE LOGRAR, CON PROYECTO FONDAM LO PODEMOS LOGRAR	ACTIVIDAD RECREATIVA QUE PERMITA A LOS SOCIOS INTERCAMBIAR VIVENCIAS.	\$300.000
90	CLUB A. MAYOR SAN FRANCISCO	2096-F	CONTEMPLANDO AGUAS AZULES	VIAJAR A UN LUGAR DESCONOCIDO POR LOS SOCIOS Y MEJORAR CONVIVENCIA.	\$300.000
91	CONJUNTO FOLCLORICO A. MAYOR FUND. CARITAS OSORNO	1442-F	VIAJANDO MAS AL SUR	CONOCER NUEVOS LUGARES QUE POR FALTA DE RECURSOS NO PUEDEN HACERLO	\$300.000



Concejo Municipal

				TOTAL	\$26.566.665.-
--	--	--	--	-------	----------------

Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°1724 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de octubre de 2017, Certificado N°08 de fecha 17 de octubre de 2017 por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno (COSOCI), el cual indica que fue aprobado según Acuerdo N°14; ordinarios N°1697 y 1699, ambos de Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 11 de octubre de 2017; ordinario N°58-P de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de septiembre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°482.-

3.- Se da lectura al «ORD.N°1724, DIDECO. ANT.: FONDAM Y FONDEP. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 17 OCTUBRE 2017. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la Sesión del Concejo de hoy martes 17.10.2017, en puntos varios, nómina de proyectos FONDAM y FONDEP para su aprobación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: “El FONDEP, aquí ustedes deben sentirse contentos, colegas, porque cuando partimos con este FONDEP fue con \$18.000.000.-, y hoy día vamos con \$45.000.000.-, que no es menor; fíjense que participaron o postularon 145 proyectos, y se adjudicaron 109 proyectos, se declararon 36 no admisibles. Les voy a contar, 50 Clubes participaron por Implementación Deportiva, que suman, casi, \$15.000.000.-; por Desarrollo Deportivo, 48 Clubes, que suman \$19.500.000.-; Equipamiento de Sedes, 3 Clubes, por \$1.200.000.-; y Obras menores, 8 instituciones, que fueron por \$6.800.000.- También, si hubieran casos de Organizaciones que tuvieron problemas con certificados, lo podemos ver, con los fondos que sobran.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar 109 proyectos del FONDO DE DESARROLLO



Concejo Municipal

DEPORTIVO 2017 "FONDEP" a las organizaciones deportivas (50 Proyectos para Implementación Deportiva - 3 Proyectos para Equipamiento de Sede - 8 Proyectos para Obras Menores - 48 Proyectos para Desarrollo Deportivo), de acuerdo al siguiente listado:

1. ITEM IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Nº	CLUB	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	CLUB DEPORTIVO UNION MUNICIPAL	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 300.000
2	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL OSORNO ORIENTE KARATE DO	EQUIPANDO FUTUROS CAMPEONES 2017	\$ 300.000
3	CLUB DEPORTIVO DEYABU	ADQUIRIR VESTUARIO PARA IDENTIFICACION DEL GRUPO	\$ 300.000
4	CLUB DE GIMNASIA EL BUEN VIVIR	EL MUNICIPIO MI CESFAM Y LA GIMNASIA CUIDAN DE MI SALUD	\$ 300.000
5	CLUB DE AMIGOS SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO HERNAN REYES	BARILOCHE ALLA VAMOS	\$ 300.000
6	CLUB DEPORTIVO AUDAX ITALIANO OSORNO	CAMISetas PARA AUDAX	\$ 299.998
7	CLUB DEPORTIVO GREEN CROSS	IMPLEMENTANDO MI CLUB	\$ 300.000
8	CLUB DEPORTIVO ZUMBA ALTO OSORNO II	FONDEP 2017 FONDO DE DESARROLLO AL DEPORTE	\$ 300.000
9	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCO	EL MAS GRANDE REY DE COPAS	\$ 300.000
10	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LINEA 17-17 A	LINEA 17-17 A EN ACCION DEPORTIVA	\$ 300.000
11	CLUB DEPORTIVO NACIONAL FC LAS LUMAS	REMODELANDO Y MEJORANDO LA IMPLEMENTACION DEL DEPORTIVO NACIONAL FC LAS LUMAS	\$ 300.000
12	CLUB DEPORTIVO UNION LOS CONDORES	PASION IMPLEMENTACION Y UNION	\$ 300.000
13	CLUB TAEKWONDO SENG -DO OSORNO	TODOS POR UNA DISCIPLINA	\$ 300.000
14	CLUB DEPORTIVO SUPLEMENTEROS	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 300.000
15	CLUB DE RAYUELA POBLACION ANGULO	IMPLEMENTACION CASACAS CLUB DE RAYUELA POBLACION ANGULO	\$ 300.000
16	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA JUVENIL	ESTRELLAS FUTBOLERAS	\$ 300.000
17	CLUB DEPORTIVO KARATE DO OKINAWA	EQUIPANDO PEQUEÑOS KARATECAS	\$ 300.000
18	CLUB DEPORTIVO SAN MAXIMILIANO KOLBE B	DEPORTE Y RECREACION DEPORTISTAS DISFRUTANDO SU PASION	\$ 300.000
19	CLUB DEPORTIVO BALMACEDA DE PICHIDAMAS	UNIDOS POR EL DEPORTE	\$ 300.000
20	CLUB ADULTO MAYOR ACONDICIONAMIENTO FISICO NUEVA VIDA	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION PARA GIMNASIA	\$ 300.000
21	CLUB DEPORTIVO COSMOS	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 300.000
22	CLUB DEPORTIVO AGUA BUENA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 300.000
23	CLUB DEPOTIVO CAIPULLI	IMPLEMENTACION SERIE FEMENINA Y MASCULINA	\$ 300.000
24	CLUB DEPORTIVO REAL POLLOICO	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 300.000
25	CLUB DEPORTIVO TALLER AEROBICA VILLA ATLANTICO	MOTIVANDO EL DEPORTE	\$ 300.000
26	CLUB DEPORTIVO OLYMPUS	APOYANDO A LOS GIMNASTAS CLUB OLYMPUS EN SU PROYECCION DEPORTIVA	\$ 300.000



Concejo Municipal

27	CLUB DEPORTIVO EMPRENDER VISTA HERMOSA RAHUE ALTO	IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA EL CLUB DEPORTIVO EMPRENDER VISTA HERMOSA 2017	\$ 300.000
28	CLUB DEPORTIVO ATLETICO GERARDO MANZANARES	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO REPRESENTATIVO DE LA INSTITUCIÓN Y DE CIUDAD DE ORIGEN DE LOS DEPORTISTAS	\$ 300.000
29	CLUB DEPORTIVO NAPOLES	IMPLEMENTANDO A NUESTROS PEQUEÑOS NAPOLITANOS	\$ 300.000
30	CLUB DEPORTIVO VECINAL 2	IMPLEMENTANDO A NUESTROS DEPORTISTAS	\$ 300.000
31	CLUB DEPORTIVO CULTURAL PANORAMICA	IMPLEMENTACION SENIOR PANORAMICA	\$ 300.000
32	CLUB DEPORTIVO CALERA	EN OCASIONES JUGAMOS COMO NUNCA PERDIMOS COMO SIEMPRE	\$ 300.000
33	CLUB DEPORTIVO ALTOS DEL SOL	IMPLEMENTANDO NUESTROS CRACKS	\$ 300.000
34	CLUB DEPORTIVO LOS COLONOS	SALIDAS DE CANCHA	\$ 300.000
35	DEPORTIVO BOCA JUNIORS SOCIAL Y CULTURAL	ESPERANZA DEPORTIVA	\$ 300.000
36	CLUB DEPORTIVO LEONEL SANCHEZ	LEONEL ZURDA DE ORO	\$ 300.000
37	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO	VIVE SANO EL DEPORTE	\$ 250.000
38	SPORTING FREIRE FC	PROYECTANDO NUESTRA JUVENTUD	\$ 300.000
39	CLUB DEPORTIVO LOS NOTROS	CRECIENDO JUNTO A LOS NOTROS FC	\$ 300.000
40	CLUB DEPORTIVO AUSTRAL ANDINO	CUERDAS DINAMICAS PARA LA MONTAÑA	\$ 300.000
41	CENTRO DE FORMACION DEPORTIVA WASHINGTON OLIVERA	EL QUE QUIERE CELESTE QUE LE CUESTE	\$ 300.000
42	CLUB DEPORTIVO SOCIAL TALAVERAS OSORNO	MAS QUE UN CLUB SOMOS UN GRUPO DE AMIGOS	\$ 300.000
43	CLUB DEPORTIVO CORACEROS	IMPLEMENTANDO A NUESTROS VIEJOS CRACKS	\$ 300.000
44	CLUB DEPORTIVO VILLA LAS RUEDAS	ATRÁS DEL BALON Y DE MI GRAN PASION	\$ 300.000
45	CLUB DEPORTIVO SENIOR DE VIALIDAD	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SENIOR VIALIDAD	\$ 300.000
46	CLUB DEPORTIVO UNION LAUTARO	CLUB LAUTARO GUERRERO DEL BARRIO	\$ 300.000
47	CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL OSORNO	UNIFORMANDO NUESTRAS SERIES MENORES PARA AUMENTAR SU SENTIDO DE EQUIPO Y AUTOESTIMA	\$ 300.000
48	CLUB DEPORTIVO INTER FEMENINO OSORNO	IMPLEMENTACION PARA NUESTRAS JUGADORAS	\$ 300.000
49	GRUPO JUVENIL DEPORTIVO REMO PISTRIN	EQUIPAMIENTO A REMO PISTRIN	\$ 206.000
50	CLUB DEPORTIVO REAL CHACARILLAS	APROVECHANDO EL TIEMPO LIBRE	\$ 300.000
		SUB TOTAL	\$14.855.998.-

ITEM EQUIPAMIENTO DE SEDE

Nº	CLUB	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	ASOCIACION ATLETICA DE OSORNO	INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS PROTECTORAS DE SUELO DE LA SALA DE MUSCULACIÓN	\$ 400.000
2	CLUB DEPORTIVO CANCURA	IMPLEMENTACION CON MOBILIARIO SEDE CLUB DEPORTIVO CANCURA	\$ 400.000
3	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR	EQUIPAMIENTO PARA LA AFO	\$ 400.000



Concejo Municipal

	OSORNO		
		SUB TOTAL	\$1.200.000.-

OBRAS MENORES

Nº	CLUB	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO MUNICIPAL	MEJORANDO NUESTRA SEDE	\$ 850.000
2	CLUB DE RAYUELA BALMACEDA	MEJORAMIENTOS, BAÑOS, COCINA Y SEDE CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA	\$ 850.000
3	CLUB DE AUTOMOVILISMO OSORNO-MOTOR	CAMPEONATO PROVINCIAL 2017	\$ 850.000
4	CLUB DEPORTIVO GENERAL SAN MARTIN	MEJORANDO NUESTRA SEDE SOCIAL	\$ 850.000
5	CLUB DE RAYUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	MEJORANDO LOS ESPACIOS DE NUESTRO CLUB DE RAYUELA -MEJORANDO NUESTRA IDENTIDAD DEPORTIVA	\$ 850.000
6	CLUB RAYUELA JUAN ANTONIO RIOS	MEJORANDO NUESTRAS CANCHAS DE RAYUELA	\$ 850.000
7	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ARTURO PRAT	MEJORAMIENTO DEL PISO DE SEDE SOCIAL	\$ 850.000
8	CLUB DEPORTIVO RANGERS DE OSORNO	IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO CANCHA DE FUTBOL	\$ 850.000
		SUB TOTAL	\$6.800.000.-

DESARROLLO DEPORTIVO

Nº	CLUB	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	CLUB DEPORTIVO DE ACTIVIDAD FISICA PAMPA ALEGRE	ALEGRA TU VIDA CON ACTIVIDAD FISICA	\$ 400.000
2	CLUB DEPORTIVO ATLETICO LOS ABEDULES	BAILANDO FORTALEZCO MI MENTE Y CUERPO	\$ 400.000
3	CLUB DEPORTIVO DE KARATE DO VILLA ARAUCANIA	CAPACITACION KARATE COMPETITIVO	\$ 300.000
4	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL BORUKAN	CAMPEONATO BUSCANDO ESTRELLAS DEL SUR 2017	\$ 400.000
5	CLUB DE ATLETISMO SENIOR	PARTICIPACION CAMPEONATO ATLETISMO	\$ 400.000
6	ESCUELA DE BASQUETBOL ATENAS	BASQUETBOL FORMATIVO	\$ 400.000
7	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COLO COLO	EL DEPORTE ES LO PRIMERO	\$ 400.000
8	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MAGALLANES INDEPENDIENTE	BASQUETBOL CALIDAD DE VIDA	\$ 400.000
9	LIGA DEPORTIVA RECREATIVA OSORNO DEL ADULTO MAYOR	2 JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS TRADICIONALES DEL ADULTO MAYOR	\$ 400.000
10	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL ESCOLAR ESPAÑA OSORNO	DOMINGO, FAMILIA MAS BASQUETBOL	\$ 400.000
11	ASOCIACION DE RAYUELA DE OSORNO	RAYUELEROS DE OSORNO CAMPEONES DE CHILE	\$ 400.000
12	CLUB DEPORTIVO JUVENIL ELEMENT GROUP	VIVE SOBRE RUEDAS	\$ 400.000



Concejo Municipal

13	ASOCIACION DE FUTBOL DE LOS BARRIOS DE PAMPA ALEGRE	BUSCANDO UN BUEN ARBITRAJE	\$ 400.000
14	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO LAS RUEDAS	POR UNA VIDA SANA DEL DEPORTE Y LA RECREACION LAS RUEDAS	\$ 400.000
15	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL ZENTENO KARATE DO	CAPACITACION TECNICA KARATE 2017	\$ 300.000
16	CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN	REFORZANDO EL CAMPEONATO	\$ 400.000
17	LIGA DEPORTIVA Y RECREATIVA RURAL LAS QUEMAS	CAMPEONATO CLAUSURA LAS QUEMAS	\$ 400.000
18	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO COMERCIAL OSORNO	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL FEMENINA ICO 2017	\$ 400.000
19	CLUB DEPORTIVO OSORNO CITY	ESCUELA FORMATIVA FAMILIA CITIZEN	\$ 450.000
20	ASOCIACION DE RAYUELA DE RAHUE	PREMIACION CAMPEONATO OFICIAL DE LA RAYUELA DE RAHUE	\$ 400.000
21	CLUB DEPORTIVO AQUA OSORNO	NADANDO POR UN MONITOR	\$ 400.000
22	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DE FUTBOL FORMATIVA TORITOS OSORNO	CAMPEONATO DE LA LECHE Y LA CARNE 2017 SEXTA VERSION	\$ 400.000
23	CLUB DEPORTIVO ALL VOLEY	POTENCIANDO LAS NUEVAS GENERACIONES DEL VOLEIBOL LOCAL	\$ 400.000
24	CLUB DEPORTIVO LOS HEROES	TALLER FORMATIVO DE FUTBOL FEMENINO CLUB DEPORTIVO LOS HEROES	\$ 500.000
25	ASOCIACION DE KARATE DO BAMBU	SEMINARIO TECNICA BASICA KARATE SHITO RYU	\$ 300.000
26	LIGA DEPORTIVA Y RECREATIVA RURAL POLLOICO	PREMIACION CAMPEONATO LIGA RURAL POLLOICO	\$ 400.000
27	CLUB DEPORTIVO LOS VASQUITOS	LOS VASQUITOS EN EL VIAJE DE LA VICTORIA	\$ 400.000
28	LIGA DE FUTBOL FERROVIARIO	CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL 2017	\$ 450.000
29	RAMA DE BASQUETBOL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL	CLUB DEPORTIVO FEMENINO VIAJA EN FEMISUR 2017	\$ 400.000
30	CLUB DEPORTIVO DE AJEDREZ ENROQUE OSORNINO	TORNEO ANIVERSARIO POR EQUIPOS ENROQUE OSORNINO	\$ 500.000
31	CLUB DEPORTIVO ESTILO DE VIDA	LAS DIVAS DEL MOVIMIENTO	\$ 400.000
32	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BILBAO	TALLER DE FUTBOL GRATUITO Y DE CALIDAD	\$ 400.000
33	ASOCIACION DE FUTBOLISTAS DE RAHUE BAJO	PREMIACION PARA NUESTROS CAMPEONATOS AÑO 2017	\$ 400.000
34	CLUB DEPORTIVO REAL LAS QUEMAS	ESCUELA DE FUTBOL PARA NIÑOS REAL LAS QUEMAS 2017	\$ 500.000
35	ASOCIACION DE FUTBOLISTAS DE LOS BARRIOS DE RAHUE ALTO	PREMIACION PARA NUESTROS CAMPEONATOS DE FUTBOL CELEBRANDO NUESTRO ANIVERSARIO 50	\$ 400.000
36	CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS	TALLER FORMATIVO CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS FOMENTANDO EL DEPORTE EN NUESTROS JOVENES	\$ 500.000
37	CLUB DEPORTIVO BURNIER	CONTINUIDAD FOMENTANDO EL FUTURO DEPORTIVO EN FRANCKE	\$ 450.000
38	LIGA DEPORTIVA Y RECREATIVA RURAL LOS NEGROS	FORTALECIENDO Y FOMENTANDO EL FUTBOL RURAL A TRAVES DE LA LIGA LOS NEGROS	\$ 400.000
39	GRUPO DE AEROBICA EL ESFUERZO	PROMOVIENDO LA VIDA SANA	\$ 394.000
40	ASOCIACION DEPORTIVA POBLACION SCHILLING	ASOCIACION SCHILLING CUNA DE FUTBOLISTAS	\$ 400.000
41	CLUB DEPORTIVO ZUMBA VILLAS UNIDAS	PONTE EN MOVIMIENTO DEJA EL SENDENTARISMO VEN A HACER DEPORTE CON VILLAS UNIDAS	\$ 400.000

2331



Concejo Municipal

42	CLUB DE GIMANSIA AEROBICA FORM DANCE	TALLER STEEP PAC 2017	\$ 400.000
43	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BASQUETBOL ATENAS	3 ERA. VERSION NACIONAL ATENAS 2017	\$ 400.000
44	CLUB DEPORTIVO KINETIK	DESARROLLO DEPORTIVO	\$ 400.000
45	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL RENACER	TORNEO BASQUETBOL FEMENINO RENACER 2017	\$ 400.000
46	ASOCIACIÓN DE FUTBOL VIEJOS CRACKS OVEJERIA	ARBITRAJES SERIE SUB 50 AÑO 2017	\$ 400.000
47	CLUB DEPORTIVO JUVENIL POLLOICO	MOVILIZANDONOS AL ENCUENTRO DEL DEPORTE RURAL	\$ 400.000
48	CLUB ATLETICO HECTOR NEIRA	TALLER DE ATLETISMO PARA NIÑAS NIÑOS Y JOVENES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE OSORNO	\$ 400.000
		SUB TOTAL	\$19.444.000.-
		TOTAL	\$42.299.998.-

Lo anterior, según lo solicitado en el Ordinario N°1724 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de octubre de 2017, Certificado N°09 de fecha 17 de octubre de 2017 por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno (COSOCI), el cual indica que fue aprobado según Acuerdo N°15; ordinario N°1697 de Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 11 de octubre de 2017; ordinario N°36 del Departamento de Deportes y Recreación, de fecha 16 de octubre de 2017; ordinario N°73-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de octubre de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°483.-

ALCALDE BERTIN: "También le pido a don Fernando Romero, que, inmediatamente, coordine con la Encargada de Eventos, lo más pronto posible, ojala, dentro de la próxima semana, para hacer entrega de estos aportes, en un acto público."

4.- CONCEJAL TRONCOSO: "Señor Alcalde, se acercaron a hablar conmigo los dirigentes de AGREPA y AGRESE, y me solicitaron una reunión de Comisión de Educación, y quiero pedir autorización para realizarla el próximo martes 24 de octubre, a continuación del Concejo."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de autorizar la realización de una reunión de la Comisión de



Concejo Municipal

Educación, en conjunto con las Agrupaciones AGREPA y AGRESE, para tratar temas de educación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°483-B.-

5.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, solicito acuerdo para asistir a un Curso, sobre Ley de Rentas Municipales y Funciones de los Inspectores Municipales, que se va a realizar desde el 23 al 26 de octubre en Puerto Montt, y quisiera que fuera abierto, por si algún colega Concejal quisiera asistir.”

ALCALDE BERTIN: “Quién imparte este Curso.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Andén Austral Capacitaciones, de Puerto Montt.”

ALCALDE BERTIN: “¿Con auspicio de la Asociación Chilena de Municipalidades?”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “No, está autorizado por Contraloría.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, votemos entonces.”

El señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al pleno del Concejo, para asistir a curso de capacitación “Ley de rentas Municipales y Funciones del Inspector”, a realizarse desde el 23 al 26 de Octubre de 2017, en Puerto Montt. Lo anterior, de acuerdo E-mail del 12 de octubre de 2017, adjuntado documento de la empresa capacitadora Anden Austral Capacitaciones.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 6 Concejales.

ACUERDO N°484.-

6.- Se da lectura al «EMAIL JURIDICA. 12 DE OCTUBRE DE 2017. ASUNTO: DELIBERACIONES PENDIENTES.

Estimada, durante la próxima semana se dará respuesta al oficio en comento, dado que se encuentra en estudio y requerimiento de algunos antecedentes para un mejor pronunciamiento.

2333



Concejo Municipal

Atte. JUAN CARLOS CAVADA PALMA. ASESORÍA JURÍDICA»

7.- Se da lectura al «ORD.N°20. CONCEJO. ANT: DELIBERACION N°509. MAT: INFORMA SOBRE DELIBERACIONES PENDIENTE 2016-2017. OSORNO, 13 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL, SECRETARIO CONCEJO COMUNAL. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. CONCEJAL DE OSORNO.

Por medio del presente, y de acuerdo a lo solicitado en Deliberación N°509, sobre deliberaciones pendientes del año 2016 y 2017, puedo informar a usted lo siguiente:

2016: No hay deliberaciones pendientes.
2017: Se adjunta cuadro.

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	A DIRECCIÓN	MATERIA	PLAZO/ CONOCIMIENTO
474	33	12,09,2017	D.O.M.	SOLICITA INFORMAR SOBRE PROYECTO CIERRE PERIMETRAL GIMNASIO P.A.C.	05,10,2017

Cabe señalar que las deliberaciones N°330 y 438, solicitadas a la Dirección de Asesoría Jurídica, no han sido contestadas, pero sí se informó vía e-mail, que se adjunta a la carpeta de la Sesión N°37, que ambas serán respondidas durante la próxima semana (16 al 20 de octubre).

N° DELIB.	N° SESIÓN	FECHA SESIÓN	A DIRECCIÓN	MATERIA	PLAZO / CONOCIMIENTO	CONTESTADO	N°OFICIO	SESIÓN VISTA
330	22	20,06,2017	ASESORIA JURIDICA	SOLICITA PRONUNCIAMIENTO POR DICTAMEN CONTRALORIA POR TRABAJOS DE MUNICIPIOS EN CALLES DE OSORNO	20,07,2017	SI	E-MAIL AJU	N°37 17,10,2017
438	30	22,08,2017	ASESORIA JURIDICA	SOLICITA INFORME RESPUESTA A DELIBERACIÓN N°330	07,09,2017	SI	E-MAIL AJU	N°37 17,10,2017

Saluda atentamente a Ud., YAMIL JANNA UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL. SECRETARIO CONCEJO OSORNO»

8.- Se da lectura al «ORD.N°48. MUSEOS. ANT: DELIBERACION CONCEJO N°506/2017. ACTA SESION ORDINARIA N°34 DEL 26.09.2017. MAT: LOCOMOTORA "LA CHOCA". OSORNO, 11 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. GABRIEL PERALTA VIDAL. JEFE MUSEOS Y ARCHIVO HISTORICO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado en el antecedente me permito informar a Ud., los siguiente:

1.- La Empresa de Ferrocarriles del Estado, mediante contrato con fecha 17 de mayo del 2017, hizo entrega a la Ilustre Municipalidad de Osorno, en

2334



Concejo Municipal

calidad de Depósito, la locomotora a vapor V 462 denominada "La Choca", para su resguardo y exhibición, quedando el municipio de Osorno facultado para efectuar acciones de restauración o reparación de este bien, siempre bajo la directa supervisión de EFE.

2.- Desde la habilitación del Museo Interactivo (año 2013), en dependencias del recinto EFE (en calidad de comodato) se han realizado permanentes gestiones, a través de la Dirección de Aseo y Ornato, para la mantención de las áreas verdes y limpieza del entorno, lo que se ha cumplido satisfactoriamente.

3.- A partir de este Contrato de Depósito de la locomotora, ya se han coordinado acciones con el Depto. de Operaciones del municipio para realizar trabajos de mantención en su infraestructura, como ser pintura y reparaciones menores. En caso que se requieran intervenciones mayores, estas serán visadas previamente por la empresa EFE según lo establece el convenio.

4.- En relación a la instalación de un monolito, esta gestión debe ser realizada directamente por la asociación de ex ferroviarios ante al Consejo de Monumentos Nacionales, organismo que autoriza este tipo de instalaciones conmemorativas. En todo caso se ha tomado contacto con su directiva, para orientarlos al respecto.

Es cuanto puedo informar, quedando a disposición de los interesados en preservar esta histórica locomotora, en especial de los ex ferroviarios, para realizar acciones conjuntas para la puesta en valor de este patrimonio osornino.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide cordialmente; GABRIEL PERALTA VIDAL. JEFE MUSEOS Y ARCHIVO HISTORICO»

9.- Se da lectura al «ORD.N°396. SECPLAN. ANT: DELIBERACIÓN N°494/2017. MAT: AVANCE PROYECTO VEREDAS CALLE DAVID DE ROSAS. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sra. Maria Soledad Uribe en deliberación N° 494 Acta Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26.09.17, informo a usted que el Proyecto Reposición Construcción de Veredas en calle David de Rosas" tiene un costo de M\$50.000 y fue postulado a fondos PMU de la SUBDERE.

2335



Concejo Municipal

Es todo cuanto puedo informar, se despide atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

10.- Se da lectura al «ORD.N°397. SECPLAN. ANT: DELIBERACIÓN N°445/2017. MAT: INFORMA PROYECTO REPOSICION LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Carlos Vargas en deliberación N° 445 Acta Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 22.08.17, informo a usted el “Proyecto Reposición Carmela Carvajal de Prat” esta presentado al Gobierno Regional y se encuentra en evaluación técnica.

Lo anterior para conocimiento, se despide atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

11.- Se da lectura al «ORD.N°398. SECPLAN. ANT: DELIBERACIÓN N°488/2017. MAT: INFORMA PROYECTO CENTRO DE DIALIZADOS Y TRANSPLANTADOS ASODIATRANS. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por la concejala Sra. Maria Soledad Uribe en deliberación N°488 Acta Sesión Ordinaria N°33 de fecha 12.09.17, informo a usted que el Proyecto Centro de Dializados y Trasplantados ASODIATRANS” va a pasar a etapa de licitación, para lo cual estamos esperando que el Gobierno Regional haga llegar el convenio mandato para construcción de obras civiles.

Lo anterior para conocimiento, se despide atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

12.- Se da lectura al «ORD.N°399. SECPLAN. ANT: DELIBERACIÓN N°321/2017. MAT: INFORMA PROYECTO PISCINA TEMPERADA. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Jorge Castilla en deliberación N° 321 Acta Sesión Ordinaria N°21 de fecha 13.06.17, informo a usted que este Municipio contaba con un diseño de piscina temperada el cual caducó por expiración del permiso de edificación y por qué dicho diseño no está ajustado a las nuevas normas de construcción, sobre todo



Concejo Municipal

las de accesibilidad universal. Con todo lo anterior esta Secplan ya elaboró un nuevo programa arquitectónico y se solicitará cuenta presupuestaria para licitar diseño con cargo presupuesto 2018.

Lo anterior para fines y conocimiento, se despide atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

13.- Se da lectura al «ORD.N°400. SECPLAN. ANT: DELIBERACIÓN N°504/2017. MAT: CERTIFICACION PARQUE ESTADIO PARQUE SCHOTT. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Mario Troncoso en deliberación N° 504 Acta Sesión Ordinaria N° 347 de fecha 26.09.17, informo a usted que el Estadio Parque Schott es una infraestructura que no cuenta con permisos de edificación por lo cual se le ha solicitado al Club Provincial Osorno que inscriba como recinto al Estadio Alberto Allaire y el Estadio de la Población Alday ambos pueden cumplir con lo solicitado por los entes que regulan las actividades del futbol profesional.

Lo anterior para fines y conocimiento, se despide atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

14.- Se da lectura al «ORD.N°401. SECPLAN. ANT: DELIBERACIÓN N°378/2017. MAT: INFORMA REPARACION GIMNASIO PAC. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado en deliberación N° 378 Acta Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 18.07.17, informo a usted que se encuentra en elaboración el Proyecto de Reposición del Gimnasio Pedro Aguirre Cerda y este pretende ser postulado a fondos FNDR vía circular N°33.

Lo anterior para fines y conocimiento, se despide atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

15.- Se da lectura al «ORD.N°404. SECPLAN. ANT: DELIBERACIÓN N°331/2017. MAT: INFORMA TERRENO ERIAZO LADO ESCUELA CANADA. OSORNO, 13 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Emeterio Carrillo en deliberación N° 331 Acta Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 20.06.17, informo a usted que en relación al terreno aledaño a la Escuela Canadá el DAEM realizará un cierre del recinto para ser incorporado al uso deportivo de la escuela generando un acceso desde el gimnasio, de esta forma con fondos DAEM o Municipales se elaborará un proyecto con un programa deportivo complementario al gimnasio.

Sin otro particular, se despide atentamente., CLAUDIO DONOSO TORRES.
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

16.- Se da lectura al «ORD.N°405. SECPLAN. ANT: DELIBERACIÓN N°295/2017. MAT: INFORMA SOBRE VEREDAS EN CALLE SAN CARLOS VILLA DORADA. OSORNO, 13 DE OCTUBRE 2017. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado por el concejal Sr. Emeterio Carrillo en deliberación N° 295 Acta Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 30.05.17, informo a usted que esta Secplan realizó los levantamientos de un proyecto para la Reposición de Aceras en Villa Dorada Y villa Jardín Las Quemadas, considerando las calles San Jorge en toda su extensión en Villa Dorada, sin embargo los proyectos se encuentran a la espera de las intervenciones de las empresas proveedoras de gas que están interviniendo en el sector, ya que si acceden conductos hacia estas poblaciones la reposición de aceras deberán ser de su costo.

Sin otro particular, se despide atentamente., CLAUDIO DONOSO TORRES.
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION»

17.- Se da lectura al «ORD.N°583. SALUD. ANT: DELIBERACION N°347 CONCEJO DEL 27.06.17. MAT: DA RESPUESTA. OSORNO, OCTUBRE 13 DE 2017. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA. JEFA DEPTO. DE SALUD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar y según lo solicitado en Deliberación N°347-2017 del Concejo Municipal, en antecedentes, informo a Ud. que el Proyecto de Adquisición de Cabina de Fototerapia presentado al CORE Regional fue aprobado y se cuenta con el financiamiento correspondiente para licitación a través del Servicio de Salud Osorno.

Sin otro particular, se despide atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA.
JEFA DEPTO. DE SALUD»

2338



Concejo Municipal

18.- Se da lectura al «ORD.N°1193. DAF. ANT: DELIBERACION N°293/2017. MAT: RESPONDE LO QUE SOLICITA. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente informo a Ud. y de acuerdo a la solicitud de deliberación del antecedente que, todos los funcionarios que se encuentran en la planta municipal están en el escalafón que les corresponde, ya que postularon a dichos concursos cumpliendo los requisitos mínimos de estudios que se exigían según ley.

Se adjunta listado de todos los funcionarios que actualmente se encuentran trabajando en el Municipio con sus respectivos estudios. Sin otro particular, y esperando que la información le sea de utilidad, se despide atte. a Ud. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS»

19.- Se da lectura al «ORD.N°1200. DAF. ANT: DELIBERACION N°235/2017. MAT: RESPONDE LO QUE SOLICITA. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente informo a Ud. que, según lo indicado en deliberación del antecedente, se detalla los gastos incurridos en aporte efectuado a Asociación de Municipalidades para la provincia de Osorno:

Año	Monto Transferido	Objetivo del gasto
2017	\$4.114.310.-	Remuneración y viáticos de choferes camiones (chipero y multipropósito), combustible, mantención y repuestos de dichos camiones, arriendo de oficina (electricidad, agua, gastos comunes)
2016	\$23.571.502.-	Remuneración y viáticos de choferes camiones (chipero y multipropósito), combustible, mantención y repuestos de dichos camiones, arriendo de oficina (electricidad, agua, gastos comunes)
2015	\$18.441.229.-	Remuneración de choferes camiones (chipero y multipropósito), combustible, mantención y repuestos de dichos camiones

Cabe señalarle que el monto transferido es la diferencia que se produce de la cuota anual que le corresponde cancelar al Municipio de Osorno menos los gastos aportados en forma directa por el Municipio. Se adjunta los oficios de la Asociación con el detalle de lo señalado.

Respecto al PLADECO, el presupuesto asignado este año 2017 asciende a M\$45.000.- (cuenta presupuestaria 31.01.002.030), se licitó y se adjudicó a la empresa denominada CLIODINAMICA ASESORIAS, CONSULTORA E INGENIERIA LIMITADA, la cual ya está en etapa de elaboración. Sin otro



Concejo Municipal

particular, y esperando que la información le sea de utilidad, se despide atte. a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS»

20.- Se da lectura al «ORD.1201. DAF. ANT: DELIBERACION N°241/2017, MAT: RESPONDE LO QUE SOLICITA. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO

Por el presente informo a Ud. que, respecto a los containers para la Asociación de Futbol de Francke, se efectuó una modificación presupuestaria según Ord. DAF N° 893 del 17.07.2017 asignándole a la cuenta presupuestaria 31.02.004.044 un monto de M\$7.870.-, el proceso siguiente corresponde a la unidad de Secplan — Licitaciones.

Sin otro particular. y esperando que la información le sea de utilidad, se despide atte. a Ud. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS»

21.- Se da lectura al «ORD.N°1271. DOM. ANT: DELIBERACION N°507/2017 DEL H. CONCEJO. MAT: INUNDACION FERIA RAHUE. OSORNO, 06 DE OCTUBRE DE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, Sr Emeterio Carrillo T. en la Sesión Ordinaria N° 34 del 26-09-2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 507/2017, referente a la inundación que se presenta en la Feria Rahue, se informa que correspondió a la rotura de una cañería al interior del estanque subterráneo de acumulación de agua potable que suministra, a través de dos bombas, presión y caudal a las instalaciones sanitarias y que inundó la sala de máquina donde se encontraba la bomba sumergible en mal estado, rebalsando a la calzada interior del sector acopio de desechos. Esta inundación fue agravada por el ingreso de agua de vertiente a través de un muro de hormigón del estanque, corroborada en terreno junto a ESSAL S.A., tomándose una muestra de agua no detectándose presencia de cloro.

Se solucionó el problema reemplazando la bomba sumergible para evitar nuevamente la inundación del estanque. Se cambió cañería de cobre, llave de paso deteriorada y el flotador que regula la altura de agua con corte del suministro.

Para dar continuidad al servicio y además como alternativa de distribución ante un corte de agua potable, se procederá a elevar y controlar la presión y caudal constante del agua activando el sistema de bombeo del estanque



Concejo Municipal

a las instalaciones sanitarias de la Feria, realizando la reparación o el cambio de las dos bombas que fueron instaladas para tal efecto.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

22.- Se da lectura al «ORD.N°1272. DOM. ANT: DELIBERACION N°485/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: MEJORAMIENTO CUESTA DE EX ASENTAMIENTO BAQUEDANO. OSORNO, 06 OCTUBRE 2017, A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Victor Bravo Chomalí, en la Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 12 de septiembre de 2017, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 485/2017, que dice relación con el mejoramiento de la cuesta del ex Asentamiento Baquedano, sector Haras Siracusa, cuyo camino está en pésimo estado, nos permitimos informar a usted que con fecha 26 de septiembre de 2017, se realizó recargue y perfilación de dicho camino, que se encuentra enrolado en sus primeros 2,6 KM comenzando desde final de calle Felizardo Asenjo de Ovejería pasando frente al Haras Siracusa.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

23.- Se da lectura al «ORD. N°1277. DOM. ANT: DELIBERACION N°505/2017 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: ILUMINACION PASARELA PEATONAL DE AVENIDA JULIO BUSCHMANN. OSORNO, 06 DE OCTUBRE DE 2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal con intervención del Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, en la Sesión Ordinaria N°34 de fecha 26 de septiembre de 2017, del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 505/2017, que dice relación con la iluminación de la Pasarela Peatonal de Avenida Julio Buschmann, frente a Escuela España, informamos que desde hace años se encuentran instalados en los postes del alumbrado público 4 proyectores de área iluminando esta pasarela peatonal, los cuales están funcionando con normalidad, como también ocurrió durante las recientes Fiestas Patrias. Se adjuntan fotografías al respecto.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

2341



Concejo Municipal

24.- Se da lectura al «ORD.N°1303. DOM. ANT: DELIBERACION N°495 DE FECHA 26.09.2017 SOLICITA INFORMACION CERCO LADO MULTICANCHA EJERCITO CON POR LA RAZON O LA FUERZA. MAT: RESPUESTA DELIBERACION. OSORNO, 12 DE OCTUBRE 2017. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle, y en atención a Deliberación N° 495 de fecha 26.09.2017 es posible indicar que en el terreno ubicado en calle Ejército con Valparaíso, se ha ejecutado la obra “Reposición Multicancha Calle Ejército”, adjudicada a la empresa Omega Ingeniería y Construcción Spa, la cual contempla la ejecución de un radier de 509 m², cerco en base a cerco metálico, equipamiento deportivo y habilitación de áreas verdes.

Al respecto de la indicación efectuada por la Concejal Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, es posible señalar que al momento de iniciar la ejecución de los trabajos, el sector de los deslindes norte y poniente del terreno, se encontraban con alta vegetación (murras), entrelazadas con el cerco de la multicancha anterior y cercos antiguos de madera, los cuales se encontraban en malas condiciones. Al momento de la ejecución de las obras, efectivamente se debió despejar el sector, retirando el cerco metálico y la vegetación existente.

En terreno, se efectuó el retiro de la vegetación existente por parte del Depto. de Aseo y Ornato. Además se tomó contacto con los vecinos tanto de Calle Por la Razón y la Fuerza, analizando la solución en conjunto con el Depto. de Operaciones y la empresa contratista, determinando que se efectuará el cierre en sectores donde el cerco de la multicancha quede abierto al exterior, de manera de evitar la entrada de personas ajenas a los recintos. Además, se solicitará nuevamente el apoyo de Depto. Aseo y Ornato para completar la limpieza de los restos de la vegetación existente en este sector.

Lo anterior, quedará resuelto a más tardar el día 30.10.2017.

Es lo que puedo informar al respecto. ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.40 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



Concejo Municipal

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. DANIEL LILAYU VIVANCO
3. CARLOS VARGAS VIDAL
4. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2343